

**DESCRIPCIÓN DE CARGO DE  
SERVICIOS GENERALES  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO  
(Capataz General)**

**DENOMINACIÓN:** Servicios generales Código F 001

**CARACTERÍSTICAS:** Esc. F G° 11, Director de Departamento Código 500

**PROPÓSITO DEL CARGO:**

Planificar, dirigir, organizar, coordinar y controlar las actividades del área del Servicio asignada, asegurando el uso efectivo de los recursos y evaluando permanentemente el cumplimiento de las normas y decretos de Bioseguridad establecidos para Instituciones Hospitalarias.

**COMPETENCIAS GENERALES**

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por su formación continua.

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- Elaborar planes, controlar procedimientos de trabajo, organizar las actividades y rutinas de forma de asegurar la correcta y oportuna cobertura del Servicio a su cargo, de acuerdo a las metas y objetivos preestablecidos.
- Establecer un orden prioritario en los trabajos asignados, tanto en condiciones normales como de emergencia.
- Dirigir, orientar e instruir a su personal, verificando el correcto uso de recursos (materiales, máquinas, equipos, productos); y el cumplimiento de los protocolos establecidos para el acondicionamiento ambiental de las distintas áreas.
- Distribuir entre los jefes a su cargo el personal, equipos y materiales necesarios de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- Supervisar el mantenimiento de condiciones de higiene adecuadas (limpieza, desinfección, control de efluentes, plagas, disposición y eliminación de residuos, manejo especial de residuos contaminados, etc.).
- Programar la realización de las tareas de modo que se cumplan con las máximas condiciones de seguridad, especialmente en las áreas asistenciales con pacientes y familiares.
- Coordinar con el personal a su cargo turnos, guardias, etc asegurando la continuidad del Servicio.

- Asegurar el uso adecuado y la conservación de herramientas, equipos y materiales y controlar la utilización de los elementos de protección.
- Formular las previsiones de insumos y equipamiento que se requieran y asesorar en la selección de los mismos.
- Evaluar la efectividad de los procedimientos utilizados, realizando las modificaciones y ajustes que considere necesarios.
- Informar a sus superiores sobre situaciones específicas proponiendo posibles soluciones.
- Asistir a reuniones con jefarcas y autoridades cuando le fuere requerido.
- Realizar en forma periódica la evaluación del desempeño del personal a su cargo.
- Promover un buen clima laboral, cuidar la seguridad y salud ocupacional procurando el bienestar de su personal, resolviendo conflictos y situaciones emergentes.
- Participar en la planificación y ejecución de programas de orientación, adiestramiento y educación continua del personal.
- Concurrir a cursos de perfeccionamiento y actualización relacionados con el área, por iniciativa propia o a solicitud de sus superiores.
- Desempeñar las tareas en forma rotativa aún cuando incluyan feriados y domingos; aceptar la prolongación de horarios y los cambios de turnos sorpresivos para asegurar la continuidad del Servicio.
- Realizar tareas relacionadas con su cargo y las que le fueren asignadas por su superior.

#### **RELACIONES DE TRABAJO:**

- Supervisado por el Intendente.
- Supervisa a los Jefes de Sección del área de su competencia y al personal del nivel operativo en ausencia de éstos.
- Mantiene relaciones de coordinación y colaboración con otras áreas afines e integra equipos de trabajo.

#### **REQUISITOS DEL CARGO:**

##### **Aptitud moral y psico-física**

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física, certificada por la División Universitaria de la Salud.

##### **Aptitud física específica**

Debe poseer todas las condiciones físicas necesarias para permanecer de pie o caminando la mayor parte de la jornada, adoptar posturas difíciles; subir y bajar escaleras, levantar y transportar material y equipos pesados.

Adaptabilidad a diferentes lugares de trabajo.

##### **Formación**

Enseñanza Primaria Completa.

##### **Conocimientos:**

- Normativa universitaria.
- Normas de seguridad, medidas de prevención y protección de Salud en el Trabajo.
- Conocimiento de las técnicas y procedimientos a emplear en las distintas áreas del Servicio.

**Experiencia:**

Experiencia en otros cargos de jefatura de las áreas de desempeño de este cargo.

**Requisitos Especiales**

- Facilidad verbal para dar explicaciones e instrucciones claras y precisas al personal a su cargo.
- Comprender y hacer comprender al personal a su cargo la importancia de los objetivos del Departamento en cual se desempeña así como los fines que obligan a la Institución frente a la comunidad.
- Compromiso y responsabilidad acorde con el cargo que asegure la continuidad del Servicio, aún cuando implique cambios en su régimen de trabajo.

-----

MII/mf